


**COMPROBANTE DE PAGO**

**Ejercicio:** 2019      **Entidad:** 522-0007-0000      DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL -  
**No. CUR:** 1185      **Tipo Registro:** DEV      DIRECCION REGIONAL III  
**Monto:** 73,21  
**IVA:** 0,00  
**Sub Total:** 73,21  
**Retenciones IVA:** 0,00  
**Deducción Presupuestaria:** 0,00  
**Total Líquido Pagar:** 73,21

R3 30 REGIONAL III SEGÚN MEMORANDO N. DGAC.SX3.2019.6883.M  
 PARA PAGO COMISION DE SERVICIOS SRTA ERIKA RIOS, A FRANCISCO  
 DE ORELLANA ARPTO COCA DEL 3 Y 4 DE OCTUBRE 2019

**Estado:** APROBADO      **Descripción:**  
**Cuenta Monetaria No.:** 01168516211

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	02/12/2019	73,21	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>73,21</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
<b>Total Deducciones:</b>					<b>0,00</b>
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

**Monto Líquido: 73,21**



Dirección General  
de Aviación Civil

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>		<b>FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)</b>	
DGAC-SX3-2019-5798-M DGAC-SX3-2019-5826-M		04/10/2019	
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACION	

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b>		<b>PUESTO QUE OCUPA:</b>	
RIOS CASTRO ERIKA KATERINE		ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS	
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b>		<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b>	
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA		DIRECCIÓN REGIONAL III	
<b>FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)</b>	<b>HORA SALIDA (hh:mm)</b>	<b>FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)</b>	<b>HORA LLEGADA (hh:mm)</b>
03/10/2019	5:00	04/10/2019	15:30

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

Cumplimiento a la disposición suscrita por el señor Director Regional III, a fin de verificar y constatar los bienes a cargo del Ing. Wilo López Ex Administrador del aeropuerto Francisco de Orellana, debido a su jubilación; y posteriormente levantar el acta de entrega de bienes al Téc. David Cabezas.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PE1113	TENA (AHUANO) - FRANCISCO DE ORELLANA	03/10/2019	5:00	03/10/2019	8:30
TERRESTRE	PE1113	FRANCISCO DE ORELLANA - TENA (AHUANO)	04/10/2019	12:30	04/10/2019	15:30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

<b>NOMBRE DEL BANCO:</b> COOP. OSCUS	<b>TIPO DE CUENTA:</b> AHORROS	<b>NO. DE CUENTA:</b> 685162
---	-----------------------------------	---------------------------------

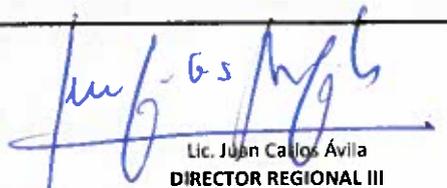
**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

  
Erika Rios Castro  
ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS

*NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. \* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. \* El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. \* Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.*

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

  
Lic. Juan Carlos Ávila  
DIRECTOR REGIONAL III



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS  
INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

DGAC-SX3-2019-5798-M  
DGAC-SX3-2019-5826-M

07/10/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

RIOS CASTRO ERIKA KATERINE

ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA

DIRECCIÓN REGIONAL III

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Srta. Erika Rios, Sr. Hernán Lombeida, Arq. Elizabeth Palacios, Lic. Juan Carlos Ávila.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Cumplimiento a la disposición de traslado y comisión de servicios a la provincia Orellana, los días 03 y 04 de junio de 2019, en el vehículo de placas PEI1113, la suscrita Asistente de Activos Fijos, tiene a bien poner a su conocimiento estimado señor Director que se dió cumplimiento al levantamiento de actas, verificación e inspección de bienes a cargo del Ingeniero Wilo López Ex Administrador del aeropuerto Francisco de Orellana, para su posterior entrega al señor Téc. David Cabezas nuevo Administrador del aeropuerto en mención.

DESARROLLO (actividades y productos alcanzados)

De la inspección realizada los días 03 y 04 de octubre de 2019, en el aeropuerto Francisco de Orellana, a los bienes de larga duración y control administrativo realizado al Ing. Wilo López, y de acuerdo al listado de bienes registrados en el sistema de Activos Fijos se determina que la existencia de diferencia en menos, según el detalle adjunto.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

-En vista de que existe diferencias en menos y con el fin de velar por los bienes de la institución, se recomienda a la Unidad de Recursos Humanos no tramitar ninguna documentación referente a la desvinculación del Ingeniero Wilo López, mientras no se justifique la ubicación de los bienes faltantes.

-Se recomienda al Téc. David Cabezas brindar las facilidades pertinentes al Ingeniero Wilo López, a fin de que recopile documentación que justifique el movimiento o descargo de bienes a su cargo.

-Se dialogó con el Ingeniero Wilo López, a fin de que en el menor tiempo posible justifique la diferencia en menos, misma que se pudo constatar gracias a la inspección realizada; cabe mencionar que el REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO, en su parte pertinente manifiesta "(...)Art. 49.- Daño, pérdida o destrucción de bienes e inventarios.- La máxima autoridad o su delegado, dispondrá la reposición de bienes nuevos de similares o superiores características; o, el pago del valor actual del mercado al Usuario Final o los terceros que de cualquier manera tengan acceso al bien cuando realicen acciones de mantenimiento o reparación por requerimiento propio, salvo que se conozca o se compruebe la identidad de la persona causante de la afectación al bien, sustentado en los respectivos informes técnicos y demás documentos administrativos y/o judiciales. En los casos de pérdida o desaparición de los bienes por hurto, robo, abigeato, fuerza mayor o caso fortuito se estará a lo previsto en los artículos 151 y 155 de este reglamento, según corresponda. (...)"

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	16048	Alimentación: Frutilandia	8,21
2	4322	Alimentación: Chifa Yu Long	11,00
3	23303	Hospedaje: Jekannyty	30,00
4			0,00



**Memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5798-M**

**Tena, 02 de octubre de 2019**

**PARA:** Srta. Erika Katerine Rios Castro  
**Asistente de Activos Fijos**

Sr. Edgar Hernan Lombeida Vergara  
**Chofer**

Sra. Arq. Maria Elizabeth Palacios Obando  
**Analista de Ingenieria Aeropuertuaria 1**

**ASUNTO:** Disposición de traslado a las provincias de Sucumbíos y Orellana.

De mi consideración:

Por medio del presente el suscrito Director Regional III, dispone y autoriza a ustedes señores funcionarios de la Dirección Regional III, su traslado a las provincias de Sucumbíos y Orellana, respectivamente, el día 03 de junio de 2019, en el vehículo de placas PE11113, a fin de realizar las siguientes actividades:

<b>FUNCIONARIO/A</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>AEROPUERTO</b>
Arq. Elizabeth Palacios - Analista de Ingeniería Aeropuertuaria 1	-Toma de medidas, referente al espacio detallado en el contrato Nro. 005/2016	Lago Agrio Francisco de Orellana
Srta. Erika Rios – Asistente de Activos Fijos	-Acta de entrega de bienes, debido a la jubilación del Ing. Wilo López Ex Administrador del Aeropuerto Francisco de Orellana.	Francisco de Orellana
Sr. Hernán Lombeida - Chofer	-Conductor del vehículo PE11113, a fin de brindar movilización al personal de la Dirección Regional III.	Lago Agrio Francisco de Orellana

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Juan Carlos Ávila Chávez  
**DIRECTOR REGIONAL III**



**Memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5826-M**

**Tena, 04 de octubre de 2019**

**PARA:** Srta. Erika Katerine Rios Castro  
**Asistente de Activos Fijos**

Sr. Edgar Hernan Lombeida Vergara  
**Chofer**

Sra. Arq. Maria Elizabeth Palacios Obando  
**Analista de Ingenieria Aeropuertuaria 1**

**ASUNTO:** Alcance al memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5798-M, Disposición de traslado y comisión de servicios a la provincia de Orellana.

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5798-M el suscrito Director Regional III, dispone y autoriza el traslado y comisión de servicios, a ustedes señores funcionarios de la Dirección Regional III, a la provincia Orellana, los días 03 y 04 de junio de 2019, en el vehículo de placas PE11113, a fin de precautelar la integridad física debido a la paralización dada a nivel nacional y culminar con las actividades programadas según lo siguiente:

<b>FUNCIONARIO/A</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>AEROPUERTO</b>
Arq. Elizabeth Palacios - Analista de Ingeniería Aeropuertuaria 1	-Recorrido e inspección de las necesidades en infraestructura del aeropuerto Francisco de Orellana.	Francisco de Orellana
Srta. Erika Rios – Asistente de Activos Fijos	-Acta de entrega de bienes, debido a la jubilación del Ing. Wilo López Ex Administrador del Aeropuerto Francisco de Orellana.	Francisco de Orellana
Sr. Hernán Lombeida - Chofer	-Conductor del vehículo PE11113, a fin de brindar movilización al personal de la Dirección Regional III.	Francisco de Orellana

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5952-M

Tena, 14 de octubre de 2019

**PARA:** Sr. Lcdo. Juan Carlos Ávila Chávez  
**Director Regional III**

**ASUNTO:** Informe de actividades en cumplimiento a la disposición del traslado y comisión de servicios a la provincia de Orellana.

De mi consideración:

Por medio del presente la suscrita Asistente de Activos Fijos tiene a bien poner a su conocimiento estimado señor Director Regional III, el Informe de actividades en cumplimiento a la disposición del traslado y comisión de servicios a la provincia de Orellana.

#### ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo estipulado en el REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, cuyo parte pertinente manifiesta "(...) **Art. 44.- Procedimiento de entrega recepción de los bienes y/o inventarios.- A fin de que la entrega recepción de los bienes y/o inventarios sea válida para todos los efectos, se deberán observar las siguientes disposiciones, sin perjuicio de que las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento expidan la normativa interna que consideren pertinente, sin contravenir las normas del presente reglamento:** (...)

d) Cuando se produzca la renuncia, separación, destitución, comisión de servicios o traslado administrativo de un Usuario Final se realizará la entrega recepción de los bienes asignados a éste al Custodio Administrativo de la unidad (...); y en referencia a los memorandos Nro. DGAC-SX3-2019-5798-M y Nro. DGAC-SX3-2019-5826-M, mediante los cuales se dispuso mi traslado y comisión de servicios a la provincia Orellana, los días 03 y 04 de junio de 2019, en el vehículo de placas PE1113, la suscrita Asistente de Activos Fijos, tiene a bien poner a su conocimiento estimado señor Director que se dió cumplimiento al levantamiento de actas, verificación e inspección de bienes a cargo del Ingeniero Wilo López Ex Administrador del aeropuerto Francisco de Orellana, para su posterior entrega al señor Téc. David Cabezas nuevo Administrador del aeropuerto en mención.

#### DESARROLLO (actividades y productos alcanzados)

De la inspección realizada los días 03 y 04 de octubre de 2019, en el aeropuerto Francisco de Orellana, a los bienes de larga duración y control administrativo realizado al Ing. Wilo López, y de acuerdo al listado de bienes registrados en el sistema de Activos Fijos se determina que la existencia de diferencia en menos, según el detalle adjunto.

Memorando Nro. DGAC-SX3-2019-5952-M

Tena, 14 de octubre de 2019

#### CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

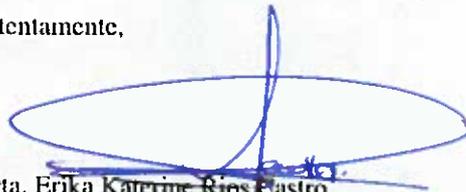
-En vista de que existe diferencias en menos y con el fin de velar por los bienes de la institución, se recomienda a la Unidad de Recursos Humanos no tramitar ninguna documentación referente a la desvinculación del Ingeniero Wilo López, mientras no se justifique la ubicación de los bienes faltantes.

-Se recomienda al Téc. David Cabezas brindar las facilidades pertinentes al Ingeniero Wilo López, a fin de que recopile documentación que justifique el movimiento o descargo de bienes a su cargo.

-Se dialogó con el Ingeniero Wilo López, a fin de que en el menor tiempo posible justifique la diferencia en menos, misma que se pudo constatar gracias a la inspección realizada; cabe mencionar que el REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO, en su parte pertinente manifiesta "(...)Art. 49.- Daño, pérdida o destrucción de bienes e inventarios.- La máxima autoridad o su delegado, dispondrá la reposición de bienes nuevos de similares o superiores características; o, el pago del valor actual del mercado al Usuario Final o los terceros que de cualquier manera tengan acceso al bien cuando realicen acciones de mantenimiento o reparación por requerimiento propio, salvo que se conozca o se compruebe la identidad de la persona causante de la afectación al bien, sustentado en los respectivos informes técnicos y demás documentos administrativos y/o judiciales. En los casos de pérdida o desaparición de los bienes por hurto, robo, abigeato, fuerza mayor o caso fortuito se estará a lo previsto en los artículos 151 y 155 de este reglamento, según corresponda. (...)”

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Srta. Erika Katherine Rios Castro  
**ASISTENTE DE ACTIVOS FIJOS**

Referencias:

- DGAC-SX3-2019-5826-M

Copia:

Sra. Anita Cristina Riofrio Olalla  
Analista de Recursos Humanos 1

Sr. Luis David Cabezas Guayasamín

S.I.  
CTAS  
131.01.  
FACT  
FACT  
FACT  
FACT

**FACTURA**  
001-001-00 000023303  
AUT. S.R.I.: 1125507269  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

**SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTELES**  
RUC: 1708068885001  
Morales Fabara Edison Guillermo  
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES  
Dr. Av. 9 de Octubre s/n y Enrique Castillo )  
Telf: (06 2803305/ 062 808377 / 0968208034/ 0690 567 299)  
COCA ORELLANA - ECUADOR  
DOCUMENTO CATEGORIZADO NO



**NOMBRE:** RIOS CASTRO ERIKA  
**miércoles, 30 de octubre de 2019**  
**0995797326**

**CEDULA:** 1500687643  
**DIRECCION:** TENA

**HOSPEDAJE DE HABITACION**  
**HOSPEDAJE DEL 04 DE OCT DE 2019**

**SUBTOTAL** 26,79  
**IVA 12%** 3,21  
**TOTAL** 30,00

FIRMA CONFORME .....  
FIRMA Y SELLO .....  
FORMA DE PAGO: Efectivo  Cheque  Dinero Elect  Transferencia  Otros

ORIGINAL: ACQUIRENTE  
COPIA: EMISOR  
Florez Ibarra Alfonso Miguel "Imp. Papelería Flores" COCA RUC. 1500744204001 Aut S.R.I. 5634  
Imp. 20/Septiembre/2019 del 23151 al 23560 -VALIDO HASTA 20/Septiembre/2020 - E-mail graficasflores@hotmail.com Telf.: 062 860032

RMAB021

ANT.	VALOR TOTAL
35.0	30.72
10.0	9.38
10.0	9.38
752.00	374.86
13513	25.00
60.11	62.34
73.62	87.34
130.0	134.81
130.00	134.81
37376	69.15
235.71	244.43
273.09	313.58
103.65	107.49
103.65	107.49
	8035.69





DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
 AREA DIRECCION ADMINISTRATIVA - TRANSPORTACION Y MANTENIMIENTO DGAC.  
 HOJA DE RUTA PARA COMISIONES DE SERVICIO FUERA DE LA CIUDAD

Dirección General  
de Aviación Civil

MOVILIZACION: Tránsito

FECHA: 27/06/2019

LUGAR: Tena

OBJETO DE LA COMISION: Tránsito a los Establecimientos de la Regional III

SOLICITADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección Regional III

DOCUMENTO No.: DGAC-SX3-2019-SI93-M/DGAC-SX3-2019-5226-M

NOMBRE DEL CONDUCTOR: Hernán L. Avila

FUNCIONARIO RESPONSABLE: Lic. Juan Carlos Avila

DATOS DEL VEHICULO

CONTROL: DA-402

PLACA: PEI-1113

MARCA: SUZUKI

CLASE VEHICULO: SEEP

PROVISION DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES

INTINERARIO

LUGAR	SALIDA		LLEGADA		LUGAR	LUGAR	FECHA	HORA	KM	CONCEPTO	CANTIDAD	FIRMA PROVEEDOR
	FECHA	HORA	FECHA	HORA								
Tena	03/06/2019	05:00	03/06/2019	08:30	F. de Orellana	Tena	03/06/2019	15:30	237.263			
F. de Orellana	04/06/2019	17:30	04/06/2019	15:30	Tena	Tena	04/06/2019	15:30	237.476			

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:

[Signature]  
 LIC. JUAN CARLOS AVILA  
 DIRECTOR REGIONAL III

OBSERVACIONES:

[Signature]

FIRMA SR. CONDUCTOR:  
 ENTREGA Y RECIBE EL VEHICULO

NOTA. A FIN DE PRECAUTELAR EL RECURSO HUMANO Y MATERIAL SE RECOMIENDA AL JEFE DE COMISION QUE LA SALIDA CUMPLIENDO EL TRABAJO SEA EN HORAS DIURNAS.